Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

Ref.: Oficio N° 54-2006-WRCM-CEPJ/al-CAJ, cursado por el señor Consejero Wálter Cotrina Miñano.

Lima, ocho de marzo del dos mil seis.-

VISTO: El Oficio número cincuenta y cuatro guión dos mil seis guión WRCM guión CEPJ diagonal al guión CAJ, cursado por el señor Consejero Wálter Cotrina Miñano; y, **CONSIDERANDO:** Que, mediante Decreto Supremo número cero cero siete guión dos mil seis guión JUS, que actualiza el calendario oficial de la aplicación progresiva del Código Procesal Penal, se dispone que el Poder Judicial conformará su respectivo Equipo Técnico Institucional de Implementación, de acuerdo a lo previsto en el artículo segundo de la Ley número veintiocho mil seiscientos setenta y uno, así como se designará a los miembros de las Comisiones Distritales de Implementación; en consecuencia, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, en sesión ordinaria de la fecha, sin la intervención del señor Consejero Antonio Pajares Paredes por encontrarse de licencia, por unanimidad; **RESUELVE: Primero:** Designar a los señores Hugo Sivina Hurtado, Presidente de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia; Wálter Cotrina Miñano, miembro del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; Jorge Bayardo Calderón Castillo y Pedro Guillermo Urbina Ganvini, Vocales Provisionales de la Corte Suprema de Justicia; Florencio Mixán Mas; Víctor Prado Saldarriaga, Vocal Titular de la Corte Superior de Justicia de Lima; William Fernando Quiroz Salazar, Vocal Provisional de la Corte Superior de Justicia del Cono Norte de Lima; César Ortiz Mostacero, Juez Especializado Penal del Distrito Judicial de La Libertad; Robinson Lozada Rivera, Juez Especializado Penal del Distrito Judicial de Lima; María del Carmen Gallardo Neyra, Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia; y Juan de Dios Hernández Palomino, Gerente de Planificación de la Gerencia General del Poder Judicial, como integrantes del Equipo Técnico Institucional de Implementación del Código Procesal Penal. **Segundo:** Disponer que la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura proceda a la instalación de la Comisión Distrital de Implementación dentro del plazo previsto en el Decreto Supremo número cero cero siete guión dos mil seis guión JUS. **Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

SS.

CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL

WÁLTER VÁSQUEZ VEJARANO

JAVIER ROMÁN SANTISTEBAN

JOSÉ DONAIRES CUBA

WALTER COTRINA MIÑANO

LUIS ALBERTO MENA NÚÑEZ

LUIS ALBERTO MERA CASAS
Secretario General